

[Handwritten signature]
[Handwritten signature] BP.

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con catorce minutos del día **veinte de septiembre del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.--

El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la asamblea que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, ante la emergencia ocurrida por el sismo registrado el día de ayer en el país, acudió a un llamado realizado hace unos minutos por parte del gabinete del Gobierno del Estado de México para efectuar un recorrido en las zonas afectadas por lo que con fundamento en el numeral 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la suplirá en calidad de Presidente de la Sesión, por lo que solicita la autorización de este cuerpo colegiado conforme al artículo 91 del ordenamiento citado para que funja como Secretario de la Sesión el Lic. José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios; y les pregunta, quien este por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, comenta que por un tema de procedimiento, el Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, no puede votar en tanto no asuma la titularidad y como no lo han aprobado todavía, el Secretario del Ayuntamiento no puede votar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con ocho votos a favor y siete abstenciones. Por lo anterior, solicita al Lic. José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios, ocupe el lugar correspondiente y le instruye pase lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, por instrucciones del Presidente de la Sesión, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión, da cuenta a la asamblea que el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor y la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora se disculpan de no poder asistir a la presente sesión; en consecuencia, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes dieciocho de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la**

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sesión, declara formalmente instalada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

II. El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, instruye al Secretario de la Sesión proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico,** comenta que desea agregar un asunto general. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora,** manifiesta que por un asunto de procedimiento se tiene que dar lectura al Orden del Día con el objeto de revisar si hay algún comentario por parte de los ediles, incluso para que sea sometido a votación. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruye al Secretario de la Sesión proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor,** indica que tiene que dar lectura primero al Orden del Día. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** manifiesta que por instrucciones del Presidente de la Sesión procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.-----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

1. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos; así como la reforma y adición al artículo 1.25 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.-----
2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida.-----
3. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un donativo a la Persona Jurídica Colectiva denominada Fundación Teletón México A.C.-----
4. Asuntos Generales.-----

III. Clausura de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.---

El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, instruye al Secretario de la Sesión de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de temas que solicitan sean turnados a las comisiones edilicias. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** informa que no hubo comunicados elaborados por los Ediles en relación a participación en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico,** comenta que como ya lo había mencionado; desea registrar un asunto general relativo a los

con el objeto de que puedan posponerla, finalmente llevan un año y nueve meses posponiendo esta comisión. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, saluda a la asamblea y pide que pongan orden porque considera importante hacerlo por separado, refiere que primero dijo algo importante el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor de votar las comisiones por separado, punto por punto indicando que en relación a lo que comenta la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, no esta de acuerdo porque la comisión está conformada por todas las mujeres que integran el cabildo y considera que si urge la comisión porque ella lo ha reiterado muchas veces y ya debería de votarse y quien no quiera ser parte de la misma, que diga en este momento si no quiere estar, no ve por qué estar poniendo trabas para que las cosas se hagan, resaltando que por su parte considera que la comisión está integrada por todas las regidoras mujeres de este Ayuntamiento y la que no quiera ser parte que lo diga, y no ve cuál sea otra cosa que sea un inconveniente. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica**, resalta que la persona que está encargada de enmarcar y de llevar de manera pública la sesión le pide que cuando un edil esté hablando lo coloquen en cuadro, porque entonces la ciudadanía desconoce quién es el edil que está opinando, pidiéndoles hagan su trabajo de manera correcta. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora**, comenta que al igual que la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, señala no estar de acuerdo con la petición de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, considerando que esta situación la pueden resolver aquí y no necesariamente tiene que estar la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, argumentando que ella está evidentemente atendiendo protocolos del Gobierno del Estado de México por los sucesos desafortunados que se vivieron el día de ayer, pero en este momento considera que la conformación de las comisiones la pueden solucionar, por eso están en cuerpo colegiado. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, pide que le digan en este momento quién es el encargado de hacer esto. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, menciona que lo servidores públicos que transmiten. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, expresa que ellos son los que operan, y vuelve a preguntar quién es el encargado y el responsable; y le expresa al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que en ese momento, lo instruye para que personalmente le llame la atención como encargado particular en ese momento de la administración, y le dice que le está haciendo una observación, puntualizando que lo debe de saber porque es el responsable de la administración no él. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora**, aclara que es la Coordinadora de Comunicación Social. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, afirma que algo que no existe en este gobierno es buena comunicación social, por cierto. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, le comenta al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que le sorprende que les diga que no sabe quién es el responsable, cuestionando si entonces él puede presidir la sesión, externando que van a tratar diferentes puntos de los cuales esperaría que supiera quiénes son los encargados y les dé respuesta, indicando que sino considera que no está preparado para presidir esta sesión, y no tendrían por qué estar allí porque

van a necesitar respuestas, y si el secretario del Ayuntamiento no les puede ayudar a dárselas, entonces no tiene sentido que estén allí sentados. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, exhorta a la Coordinación de Comunicación Social para que pongan mayor cuidado en la toma de la transmisión de este cabildo. **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, saluda a la asamblea y solicita de manera muy respetuosa por los acontecimientos del día de ayer en el país, que puedan guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica**, solicita se agregue un asunto general igualmente como lo menciona la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, con respecto al tema de los ataúdes. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora**, solicita que se registre un asunto general con el tema de protección civil. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, menciona que por lo anterior, instruye al Secretario de la Sesión someta a consideración de los ediles la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, manifiesta que por instrucciones del Presidente de la Sesión procede someter a consideración de la asamblea la Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba la reforma a la fracción XXXV y se adicionan las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 1.25 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, aclarando que es la propuesta de dividir el primer acuerdo en dos. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, comenta que el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor no solamente se refería a dividir la propuesta, él a lo que se refiere es al orden cronológico que debe llevar la propuesta, señalando que vuelve a insistir al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, y al área técnica indicando que por eso se abstuvo de que el Lic. José Barrón Serna presidiera la sesión junto con el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, porque son constantes los errores que se tienen en el área técnica en la administración, obvio es que si van a modificar y crear nuevas comisiones, primero tienen que modificar el Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, pero la propuesta que les presentan es diversa, por lo que le pide al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que ponga mucho más énfasis en este tipo de cosas porque el área técnica no está operando como debería, el área técnica que les ayuda a procesar los acuerdos no está funcionando como debiera, por eso fue su abstención en esta sesión y en la anterior a que el Lic. José Barrón Serna presida la sesión junto con el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresando que cree que les quieren imponer criterios que no están conforme a derecho y lo están demostrando en este momento, destacando que por supuesto que primero tiene que aprobarse la modificación reglamentaria para que después pueda cobrar vida las siguientes modificaciones y las comisiones, si lo van a votar así considera que de un análisis lógico-jurídico del Lic. José Barrón Serna y la gente que lo ayuda, y el mismo Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que es abogado pudieron darse cuenta que el punto venia mal de origen, y como el punto viene mal de origen, de nueva cuenta el error no está en ese cuerpo colegiado y de nueva cuenta ese

cuerpo colegiado le tiene que enmendar la página a la administración, al Secretario del Ayuntamiento y a su equipo de trabajo, agregando que eso es parte del problema y es por eso que votó en abstención para que el Lic. José Barrón Serna y el Secretario del Ayuntamiento presidieran la sesión, porque como lo dice la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, desconoce plenamente la administración y no está plenamente capacitado para ser el Secretario del Ayuntamiento y presidir esta sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión someta a consideración de los ediles la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, manifiesta que de nueva cuenta por instrucciones del Presidente de la Sesión procede someter a consideración de la asamblea la "Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba la reforma a la fracción XXXV y la adición de las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 1.25 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México"; y como segundo punto, "Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad la modificación al Orden del Día. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, en consecuencia instruye al Secretario de la Sesión consulte a los ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, considera que es un asunto de procedimiento y que tiene que ver con todo lo que viene planteando el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, también hizo una propuesta que no se está considerando, y debió haberse considerado antes de someter a votación, nada más por un asunto de procedimiento, pero en ese momento también manifiesta que declina de la propuesta que hizo, pero el procedimiento reitera también y asume lo que el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, sugiere que pongan atención en el orden del procedimiento. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, indica que se da por declinada la propuesta de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, instruye al Secretario de la Sesión consulte a los ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para la presente Sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba la reforma a la fracción XXXV y la adición de las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 1.25 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. **El Maestro Alejandro**

Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, menciona a la asamblea que derivado de las múltiples reformas que se le han realizado a la fracción I del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo a las necesidades del Municipio, se propone la presente reforma al Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, razón por la cual consulta a los ediles si tienen algún comentario. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor,** desea hacer la observación como Presidente de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, si bien ya viene integrada la modificación que se va a hacer en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, considera que hubiera sido bueno que se hubiera turnado el tema a las comisiones ya que se iba a modificar el artículo 1.25 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México nada más para homologarlo exactamente en las fracciones como esta en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que es como está en el Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario. No habiendo más comentarios, instruye al Secretario de la Sesión, consulte a los ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 124 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XI, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIII, 69 fracción I incisos w) y x) y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueba la reforma a la fracción XXXV y la adición de las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 1.25 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, quedando de la siguiente manera:-----

'Artículo 1.25.- Serán comisiones permanentes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal y a las necesidades del ayuntamiento las siguientes:-----

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI.
- VII.
- VIII.
- IX.
- X.
- XI.
- XII.
- XIII.
- XIV.
- XV.
- XVI.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'J.M. Álvarez Hernández', 'A. Méndez Gutiérrez', and 'J. Barrón Serna']

- XVII.
- XVIII.
- XIX.
- XX.
- XXI.
- XXII.
- XXIII.
- XXIV.
- XXV.
- XXVI.
- XXVII.
- XXVIII.
- XXIX.
- XXX.
- XXXI.
- XXXII.
- XXXIII.
- XXXIV.
- XXXV. Atención a la violencia en contra de las mujeres;**.....
- XXXVI. Derechos humanos; y**.....
- XXXVII. Las demás que determine el Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del Municipio.**.....

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Publíquese”. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico,** interrumpe la lectura para señalar que como se modificó el Orden del Día, tiene que modificarse también el considerando, es donde dice y explica que el área técnica está de cabeza. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor,** señala que el resolutivo del acuerdo sería: “Se aprueba la reforma a la fracción XXXV y las adiciones a las fracciones XXXVI y XXXVII” y el siguiente resolutivo sería: “El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación”; es decir, el primero sería la modificación y el segundo que se le solicite a la secretaria del Ayuntamiento para que lo publique en la Gaceta Municipal y el tercero que surta efectos a partir de su aprobación. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pregunta a los ediles si tienen alguna otra observación. No habiendo observaciones al respecto, instruye al Secretario de la Sesión continúe con la consulta. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, informa que levantado el sentido de la votación nominal en términos de lo que establece el artículo 1.20 del Código Reglamentario Municipal de Tlalneantla de Baz, México, previa consulta a cada uno de los ediles, se aprueba por unanimidad de los presentes, y le expresa al Presidente de la Sesión que este punto ha quedado asentado en actas. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.

2. El segundo punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalneantla de Baz, aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del**

Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pregunta a los ediles si tienen algún comentario. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, expresa que le gustaría saber ya que están en posibilidad de modificarlas, quién determinó la integración de las comisiones, ya que todas las demás comisiones están integradas por tres ediles y estas se encuentran integradas por cinco ediles y la otra por trece, entonces de lo que se ha manejado y con base a la experiencia, tener una comisión edilicia con trece ediles para conseguir el quórum y para poder sesionar va a ser bastante complicado, afirmando que es por eso que en un principio se había determinado que estuvieran integradas por tres ediles o por tres personas, por eso le gustaría saber cuál es el motivo de tener una comisión con trece y otra con cinco ediles. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, le comenta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, que de acuerdo a las facultades conferidas dentro de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es facultad de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional la propuesta. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, menciona que en ese mismo orden de ideas que plantea el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, también saber cuál es criterio que utiliza para hacer una comisión tan amplia, hablan de trece integrantes cuando la lógica que se manejó cuando se instalaron las primeras comisiones son tres y el argumento es ése, el mismo que está dando el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, es el que dieron en su momento porque tienen la facultad, finalmente es una propuesta pero pues antes de definir si hay condiciones o no y por la experiencia ciertamente, y eso es un asunto más bien de operatividad dentro de esta comisión, la experiencia, es un lío para que pueda darse una comisión cuando hay tres integrantes por la falta de quórum, tiene ya la experiencia en la comisión transitoria para definir lo del Cronista Municipal donde son nueve y se les fueron cuatro meses en donde no podían generar el quórum atendiendo el tema incluso particularmente de atención a la violencia, valdría la pena considerar esto, no obstante escuchar primero los argumentos, qué criterios se utilizaron para hacer esta comisión tan amplia, y quién determina, dice la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y por qué tan impar también la integración de esta donde solamente un compañero edil está participando, cree que si hablan de un asunto de paridad, de equidad, es un asunto de género, no es un asunto solamente de la mujer, está bien que se incorporen compañeros ediles. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, le informa a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que considerando la importancia de la comisión referida, la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, hizo el análisis ante la necesidad de escuchar todas las voces de quienes integran este cabildo, principalmente las mujeres, hizo esta propuesta. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, hace la observación al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que como dicen los considerandos y como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México es facultad de hacer la propuesta por parte de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, pero quienes van a designar son el Ayuntamiento y da lectura a la fracción XI del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que dice: "son atribuciones de los Ayuntamientos", y continúa con la fracción XI: "Designar de entre sus miembros a los integrantes de

las comisiones del ayuntamiento; y de entre los habitantes del municipio, a los jefes de sector y de manzana”, por lo que no sabe si el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, quiera hacer alguna observación en cuanto a qué artículo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, faculta a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, para hacer la designación a las comisiones cuando expresamente lo dice el artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que es facultad del Ayuntamiento que son quienes están allí sentados. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica**, comenta que está segura que utilizó una mala palabra, pero desea aclarar en este momento que la facultad para determinar cómo quedan las comisiones si se descarta, modifica o se aprueba es de este pleno únicamente. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora**, le pregunta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, si tiene alguna propuesta en concreto para modificar las comisiones y si no la hay que pasen a la votación. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, menciona que de acuerdo al interés vertido dentro de las comisiones y dentro de las sesiones del Ayuntamiento, y al externar la voluntad de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, de presidir la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres, su propuesta es que la presida la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional ya que cuando comentó la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, el interés por crear esta comisión, ella externó su voluntad de presidirla, y como secretaria la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, y como vocal en el mismo sentido, la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, ya que también es una persona involucrada en el tema, para seguir en el mismo sentido de que esté integrada por tres ediles, y en la Comisión Edilicia de Derechos Humanos ahí tiene interés en pertenecer a ella, externando que no sabe si alguien más tenga interés o alguien de los que están propuestos porque desconoce si los consideraron o les hicieron la propuesta para pertenecer a alguna de las comisiones o todos quieran pertenecer porque ha habido ocasiones que se propone a gente para ser parte de un comité o comisión y simplemente no asisten, por lo que no sabe si todos estén interesados en pertenecer y partiendo de ahí, no sabe si alguien quiera desertar o pertenecer a alguna comisión, pero le gustaría integrarse a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, considera que se tiene que someter a votación la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor como número uno, y también pregunta a los que son integrantes de la Comisión Transitoria de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres si están interesados en participar porque finalmente es un tema que seguramente los tendrá trabajando y si no van a asistir y por falta de quórum no se van a llevar a cabo las sesiones, sería importante que en este momento desistieran o si alguien más quiere formar parte porque al final tampoco hay un número mínimo ni máximo de integrantes, también se pueden integrar o modificar las personas que están integrando las comisiones. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, manifiesta que quiere hacer otra propuesta, que la secretaria sea la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, porque es ella quien lleva la comisión de género, esa sería otra propuesta, y en el caso de las vocales, expresa su deseo de ser parte y como lo dice la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, quien no quiera estar que lo diga en este momento, pero le gustaría que

la secretaria sea la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora**, considera que por tener paridad y un poco de igualdad en esta comisión está perfecto que sea el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor, salvo que él renuncie a este cargo, que no quiera, es el único hombre que está y pregunta si algún otro hombre quiera ser secretario; además, se suma a las propuestas de la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; de la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora y de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora resaltando que también quiere pertenecer a esa comisión y considera que es importante que estén todas porque luego no hay quórum, cuando hay tres personas difícilmente se puede sesionar. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, le pide al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento que en calidad de Presidente volteé también a la izquierda, porque pide la palabra y nada más volteo a la derecha enfatizando que también de ese lado hay opiniones; comenta que el planteamiento que hace respecto a la integración de trece integrantes es una consideración únicamente que pone, no es de más o menos aquí, considera que dada la experiencia como lo manifestaba también el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, que es inoperante que sean trece integrantes, sin embargo pueden estar como invitados, no obstante es finalmente una propuesta y de la misma forma se replantea una contrapropuesta aquí y que incluso pudieran estar como invitados de honor y de manera permanente el Comandante del Mando Único, la Directora del Sistema Municipal para la Integración de la Familia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (DIF), es decir que ellos también formen parte de esta comisión, se han armado ahí algunas comisiones que tiene que ver con estos personajes y por eso ella creía y consideraba importante que estuviera la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, para que ella les hablara de qué criterios son los que utilizó para ser tan amplia esta comisión, finalmente ella también trae el pulso de toda la información que se le acerca, pero bueno pues está allí a consideración las propuestas que se hacen y sobre todo que todas aquellas personas y todos aquellos compañeros que formen parte de esa comisión serán siempre bienvenidas todas las opiniones y experiencias y todo lo que puedan verter y aportar en esta comisión, que desde luego es de urgente aplicación y constitución de la misma. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, propone a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que le cede su lugar para que esté más cerca para que quien hoy preside la sesión la pueda ver, y la segunda es que se pueda someter a consideración su propuesta porque su intención no es eliminar, sacar o restringir el interés de alguien para pertenecer a la comisión, pero tampoco quiere que se cree un elefante blanco, porque son trece integrantes para que se pueda sesionar tiene que haber siete, ha habido comisiones unidas en las cuales son nueve y para que se pueda sesionar tiene que haber cinco y no se puede, hoy por la mañana tuvieron el caso de que sólo se presentaron dos y bueno, además de él, se tenían que juntar cinco y no se podía sesionar; entonces considera que es un tema de interés, de todos, independientemente del género es un interés de todos, es un problema que aqueja a todo el municipio, y es un tema que se tiene que atender, pero no pueden crear un elefante blanco con trece integrantes para que no se pueda sesionar, le tienen que dar funcionalidad a esta comisión, es por eso que su propuesta es que esté integrada por tres, y todos los demás como en las demás otras comisiones pueden ser invitados, pueden asistir,

pueden ser parte si se los permiten los integrantes de la comisión para verter sus observaciones y si tienen alguna modificación, algún integrante de la comisión la puede hacer propia para someterla a votación dentro de la comisión, pero le quiere dar funcionalidad y practicidad a esta comisión para no tener a trece personas, que no es que no quieran o que no les interese, pero tienen algunas otras actividades que tienen que atender, entonces no se va a poder sesionar en la mayoría de los casos. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica**, se suma a la propuesta que vienen haciendo todos, expresando que la que hace el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, de que sea de tres personas porque efectivamente el tema del quórum va a ser complicado, por eso propone y le solicita al Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor que pudiera ser vocal y que la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, pueda estar en la secretaría porque finalmente ella es quien trae la comisión, pero aclarando que todo lo están poniendo sobre la mesa para que tomen la decisión de quienes son las personas que estarán, y finalmente siempre las comisiones pueden ser convocados todos, para que sea ágil el trabajo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario, sino para someter a consideración de la asamblea las propuestas aquí vertidas. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, agradece que la consideren para ser secretaria, pero finalmente la intención es pertenecer a la comisión, ya que finalmente como vocal, secretaria o como presidenta no importa, lo importante es poder estar ahí, emitir opiniones y ejercer el voto, pero les agradece mucho a las ediles que la han considerado. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica**, solicita repita las propuestas de cada uno de los ediles. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión de cuenta de las propuestas presentadas en esta sesión. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, considera que en este sentido, la única propuesta concreta sin menospreciar a las demás, es la suya, porque está proponiendo que se integre como presidenta la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, como secretaria la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, y como vocal la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que si bien como lo acaba de comentar el ser presidente, secretaria o vocal es nada más para llevar a cabo el rol dentro del sesión de la comisión para apegarse a la formalidad de cómo se tiene que llevar, quién va a leer el Orden del Día, quién va a tomar la votación, quién va a llevar la asistencia a la misma, pero la opinión es exactamente la misma, el voto tiene el mismo valor, ya sea presidente, secretario o vocal, esa es su propuesta concreta, que esté integrada por ellas tres porque no es tener equidad o paridad dentro de las comisiones, es simplemente el interés que han vertido a lo largo del año y ocho meses que llevan, casi nueve, que llevan y que la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, en repetidas ocasiones ha manifestado su voluntad y su interés en el tema y en crear y ahora en integrar la comisión y también por parte de la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que ha sido una persona que desde el primer día ha estado involucrada y preocupada por este tema, ella preside la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por lo que considera que también es importante considerar el interés de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora para que ella

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.]

fuera la secretaria. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión someta a consideración de los ediles la propuesta que en este momento se presenta. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, manifiesta que por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta a la asamblea si es de aprobarse que la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres quede integrada de la siguiente manera: “como presidente, la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, como secretaria de la comisión la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora y como vocal la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora”. Informando que levantado el sentido de la votación, se desecha la propuesta con siete votos a favor, nueve votos en contra y dos abstenciones. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión someta a consideración de los ediles la siguiente propuesta. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta a la asamblea si es de aprobarse la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres quede integrada de la siguiente manera: “como presidente, la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, como secretario de la comisión el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, interrumpe la lectura para decir que hay dos propuestas, la de la voz y después sigue la de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora, que es que queda tal y como está la propuesta que les presentaron de inicio, enfatizando que la suya era que fuera la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora la secretaria y todo lo demás queda tal cual, es esa la propuesta, porque el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor puede ser vocal también. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor**, considera que por un tema de que haya el número equilibrado, sí tendrían que ver eso, si su propuesta de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, es que la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, sea la secretaria, sí tendría que haber otra persona como vocal para que los votos se sumen. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, le comenta al Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor, que puede pasar a ser vocal, esa es su propuesta y pide que se someta a consideración, ya sino pasa, vendrá la propuesta de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, manifiesta que como secretaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres sería la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora y el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor pasaría a ser vocal y tal como se les presentó”. Informando que levantado el sentido de la votación, se desecha la propuesta con tres votos a favor, ocho votos en contra y siete abstenciones. **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor**, comenta que solamente para que el Secretario de la Sesión les diga cuál fue la votación. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, repita la votación, manifestando que son tres votos a favor, ocho votos en contra y siete abstenciones. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión informe cómo quedaría integrada la

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

comisión. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, da cuenta que la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres quedaría integrada de la siguiente manera: como presidente, la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, como secretario de la comisión el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor y como vocales todas las mujeres integrantes de este Ayuntamiento. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión continúe el desarrollo de la sesión; previamente consulta a la asamblea si existe alguna propuesta para la integración de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, menciona que, sobre la comisión en el dictamen, pero no sabe en qué momento, porque ya no encuentra orden y no sabe en qué momento podría hacer una observación sobre el dictamen, únicamente en un asunto de redacción. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifiesta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que ya quedó aprobada la modificación al Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, y ahora están viendo la integración de las comisiones, ya quedó definida la primera, la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres, y ahora solamente están analizando la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, insiste en que tiene una observación en el dictamen, en el primer punto del acuerdo; y es de redacción, pero está esperando el momento. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, si es del acuerdo del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, porque eso ya pasó. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, esclarece que es del acuerdo, del dictamen. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, si le queda clara su duda. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que están tocando el punto de la integración y en cualquier momento puede hacer la observación, y si tiene alguna observación a la modificación del primer resolutivo del acuerdo, la puede hacer en este momento si quiere, una vez aprobada la integración de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, antes de aprobar el acuerdo como tal puede hacer la observación; agrega que en este caso ya que están haciendo comisiones tumultuarias, expresa que le gustaría pertenecer a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, menciona se toma en cuenta la petición del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor y consulta a la asamblea si existe alguna propuesta respecto de la integración de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor**, resalta que si se incluye el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, tiene que haber otro integrante para que sean nones y a la hora de la votación no haya problema. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, expresa su deseo de formar parte de la Comisión

[Handwritten initials and signatures in blue ink]

Edilicia de Derechos Humanos como vocal. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora**, menciona que igualmente la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica y la de la voz también desean formar parte de la comisión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si alguien más desea participar en la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, no habiendo más intervenciones, instruye al Secretario de la Sesión someta a consideración de la asamblea la propuesta. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta a la asamblea si es de aprobarse la integración de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos que habrá de quedar de la siguiente manera: “como Presidente de la misma, el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; como secretario, la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; como integrantes, Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora y Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes, con dieciséis votos a favor y dos abstenciones. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, comenta que en el párrafo del acuerdo del primer punto dice: “Se aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos” y la propuesta es que se pueda retirar esta redacción que dice: “las cuales funcionarán en el período de gobierno del Ayuntamiento 2016-2018”, en virtud de que aquí les estarían dando una temporalidad cuando el artículo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, finalmente está estableciendo que son comisiones permanentes. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, considera que no afecta pero se somete a consideración de la asamblea para su votación, e instruye al Secretario de la Sesión consulte a los ediles si es de aprobarse la propuesta. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, manifiesta que por instrucciones del Presidente de la Sesión consulta a la asamblea si es de modificarse la redacción del resolutivo primero del presente acuerdo. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, aclara que está poniendo a consideración de quién está presidiendo la sesión y está dando un argumento finalmente jurídico, le están dando una temporalidad; es decir, están viendo que está siendo contradictorio el planteamiento de que se aprueban las comisiones edilicias permanentes y abajo les están dando “las cuales funcionarán en un período”, esta siendo contraproducente y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el artículo 69 en su primera fracción les habla de la permanencia de estas comisiones. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comenta que es correcto, por lo que instruye al Secretario de la Sesión consulte a los ediles si es de aprobarse la modificación del primer resolutivo para eliminar el periodo. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, manifiesta que por

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom]

instrucciones del Presidente de la Sesión consulta a la asamblea si es de aprobarse el cambio de redacción para quedar como sigue el primer resolutivo: "Se aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, aclarando que se quitó la parte final del primer punto de acuerdo. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora,** comenta que finalmente antes de someter a consideración la constitución de estas dos comisiones quiere plantear que desde enero del año 2016, estuvo proponiendo que se instalara esta comisión edilicia, que diera seguimiento y desde luego viabilidad a la alerta de violencia de género, sabe que desde esa trinchera van a poder comenzar hacer un trabajo que les permita darle vialidad a esta figura de alerta de violencia de género, y desde hace tres meses que se anunció que esta comisión ya debía aprobarse, durante estos tres meses finalmente se ha profundizado la violencia de género y desea manifestar que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, ha sido omisa, por lo que hace votos ahora frente a la constitución de esta comisión porque las decisiones tomadas con el objetivo de erradicar la violencia de género no sean un asunto de mayorías, sino de congruencia y desde luego siempre ponderando el objetivo final de la constitución de la creación de esta comisión, que es la erradicación de la violencia feminicida. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario. No habiendo más comentarios, instruye al Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 124 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 bis párrafo primero, 31 fracciones I, XI, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIII, 49, 53 fracción XVII, 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66, y 69 fracción I incisos w) y x) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1.24, 1.25 fracción XXXV y 1.27 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos. **SEGUNDO.** La integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres; y de Derechos Humanos, quedará de la siguiente forma:-----

Comisión	Presidente	Secretario	Vocales
Atención a la Violencia en contra de las Mujeres	Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal	Mtro. Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor	C. Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica. C. Georgina Acosta López, Tercera Síndica. Lic. Ariana García Vidal, Segunda Regidora.

[Handwritten signature and initials]

			<p>Lic. Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora.</p> <p>Lic. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora.</p> <p>Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora.</p> <p>Lic. Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora.</p> <p>Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora.</p> <p>Lic. Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora.</p> <p>Mtra. Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora.</p> <p>Lic. Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.</p>
Comisión	Presidente	Secretario	Vocales
Derechos Humanos	Mtro. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico	C. Georgina Acosta López, Tercera Síndica	<p>C. Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica.</p> <p>Lic. Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora.</p> <p>Mtro. José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor</p> <p>Lic. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora.</p> <p>Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora.</p> <p>Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora.</p> <p>Lic. Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora.</p>

[Vertical handwritten signature and initials]

[Handwritten marks and signatures at the bottom]

TERCERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, y le expresa al Presidente de la Sesión que este punto ha quedado asentado en actas. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.

3. El tercer punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** destaca que el cabildo abierto es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes de esta municipalidad participan en la sesión con voz, pero sin derecho a emitir un voto, con el fin de exponer asuntos de interés para la comunidad. En este tipo de sesiones el Ayuntamiento escucha la opinión de los ciudadanos que participan y puede considerarla al momento de dictaminar sus resoluciones, teniendo la obligación de emitir una convocatoria pública, con quince días naturales de anticipación a la celebración de la Sesión con el objeto de que los habitantes de este Municipio interesados en integrarse, se registren como participantes en la Secretaría del Ayuntamiento, motivo por el cual se pone a consideración de esta Asamblea el presente acuerdo y les consulta si tienen algún comentario. No habiendo intervenciones, instruye al Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica,** solicita que se dé cuenta de los ediles que se retiraron de la sesión y proceda con la votación. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** menciona que para efectos de la votación se da cuenta a la asamblea que se han retirado la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora y el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; asimismo, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión y de conformidad a las consideraciones anteriores, "De conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 fracción II, 47 y 49 fracción VI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 1.1, 1.2, 1.8, 7.6 fracción VI, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20 y 7.21 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz aprueba y expide el siguiente acuerdo: **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a efectuarse el día 25 de octubre del año 2017, el "Centro Social Ferrocarrilero", ubicado en Avenida Paseo del Ferrocarril, número 99, Unidad Habitacional Gustavo Baz Prada, entrada 109, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la convocatoria motivo del

copia, apercibido de que en caso de que no presente la documentación requerida, no se realice una propuesta concreta y el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, serán desechadas;-----

F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión, la cual se realizará en el "Centro Social Ferrocarrilero", ubicado en Avenida Paseo del Ferrocarril, número 99, Unidad Habitacional Gustavo Baz Prada, entrada 109, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día 25 de octubre del año en curso a las doce horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial; -----

G) El participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos. -----

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.-----

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del día 16 al 20 de octubre del año 2017, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000. -----

III. Del procedimiento de selección.-----

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el Portal Electrónico www.tlalnepantla.gob.mx, el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente.-----

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.-----

El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, instruye al Secretario de la sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un donativo a la Persona Jurídica Colectiva denominada Fundación Teletón México A.C. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** comparte que a través de escrito recibido en fecha 20 de junio del presente año, el Lic. Jorge Olalde Frías, Director Corporativo de Contabilidad del Sistema Infantil Teletón, solicitó la donación igual al monto del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2017 de los inmuebles ubicados en lote 3 del Conjunto Habitacional "José María Velasco" y en Vía Gustavo Baz Prada, número 219, Colonia San Pedro Barrientos, ambos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, razón por la cual se pone a consideración de esta asamblea el presente acuerdo y les consulta si tienen algún comentario. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica,** solicita se dé cuenta de los ediles que están integrándose para que no se les vaya a pasar. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión,** da cuenta a la asamblea que se reincorpora la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora y la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora. **La**

Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, enfatiza que desde luego es en el mismo sentido que hace un año su voto y lo anticipa que será en contra y pregunta de hecho qué es lo que ha hecho la Fundación Teletón México A.C. y el Gobierno Municipal frente las recomendaciones que emite el Comité de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ya que dichas recomendaciones siguen vigentes y es que entre otras de estas recomendaciones, dicho comité lo que plantea es que esta institución adopte los principios y preceptos de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y que de la misma forma impriman su objeto en el enfoque de derechos humanos, y esta serie de recomendaciones que se hacen finalmente tienen que ver con todo el estudio que hacen, a partir de que se señala que las campañas que hace este instituto para obtener los fondos de esta fundación atentan contra la dignidad de las personas con discapacidad y que vienen reforzando además los estereotipos entorno a ellas, y agrega incluso este comité que la supuesta labor filantrópica de esta institución, particularmente da el pretexto incluso al gobierno, y en este caso a los gobiernos estatales y municipales para dejar de cumplir con sus funciones irrenunciables; asimismo, agrega que en el proceso de investigación que hace este comité sobre los derechos de las personas con discapacidad solicita en su momento, también al gobierno federal, en este caso al Lic. Enrique Peña Nieto, para que detallara las medidas adoptadas para supervisar y combatir las campañas, y finalmente estas observaciones que se hacen se sigue viendo el mismo manejo dentro del proceso para captar este tipo de donativos, aquí se plantea que no es un donativo en efectivo y se maneja una figura para pagar el impuesto predial, no obstante se funda esta, o se expone que esta donación se hace en virtud de todo este trabajo que hace la institución; por eso una vez más llama a que pongan atención a las recomendaciones que emite la Organización de Naciones Unidas (ONU) y desde luego a una serie de organizaciones o asociaciones civiles que también hacen señalamientos frente a esta institución, esta Fundación Teletón México A.C. que incluso se ha cuestionado por ser una de las empresas allí, que Televisa es la que viene manejando, como una filial de Televisa, entonces lo deja y adelanta el sentido de su voto que será en contra. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora,** resalta que exactamente igual que hace un año invita y exhorta a todos los ediles a unirse con esta causa, quien no conozca la Fundación Teletón México A.C. les pide que lo visiten, tienen de hecho visitas guiadas gratuitas, realmente apoya totalmente y le encantaría que ninguno de los presentes tengan la necesidad de que algún familiar sea atendido ahí, expresa conocer muchas personas, vecinos de este municipio que son atendidos ahí desde pequeños y ahora tienen una calidad de vida mucho mejor gracias a esta fundación, externa que no se dejen llevar por el amarillismo, por el pegarle que si es de Televisa, todas las malas notas y la mala fama que tiene esta fundación, y pide que la conozcan y hablen de lo que les consta, no de lo que leen y lo que les van diciendo. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor,** refiere que primero, se hizo un recorrido al cual todos fueron invitados y no todos asistieron, pero de verdad pudieron constatar la real noble labor que realiza este Centro de Rehabilitación, le hubiera gustado que todos hubieran asistido, y pudieran hablar en base a lo que pudieron ver, en base a la experiencia y no en base a lo que puedan leer o lo que les dicen los chismes, incluso se ha modificado el tema de la recaudación de fondos, antes todos veían en la televisión como se hacía el evento en donde todos participaban, etcétera, se ha cambiado muchísimo

el funcionamiento de la recaudación de fondos precisamente por este tipo de descalificaciones que se hicieron hacia la institución, pero pudieron constatar la noble labor que realiza el Teletón, todos fueron invitados y exhorta a todos a que conozcan, que quieran asistir, que quieran ir, con mucho gusto están las puertas abiertas, están los grupos guiados para recorrer y poder constatar la noble labor que realiza el Centro de Rehabilitación indicando que al igual que la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora, exhorta a todos los que los ven para que lo visiten y por sus propios ojos vean la labor que realizan y no únicamente por las descalificaciones; por ello desea reconocer la noble labor para todos los pequeños que ahí se rehabilitan. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica**, puntualiza e informa a la ciudadanía, que como ya lo comentaron, se hizo el recorrido y tuvo la oportunidad de observar las instalaciones, de observar toda la tecnología que tienen, está realmente sorprendida y reconoce el desconocimiento que tenía, pero que tiene la mayor de la población de cómo funciona el Teletón, el cual tiene un protocolo para que sean atendidas ciertas persona, de cero a dieciocho años; lo que desea comentar y que es muy importante es que a partir de hace un mes y medio el Teletón abrió sus instalaciones al público; abrió un Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil para todo el público en donde habrá consultas especializadas y auxiliares de diagnóstico con un costo menor al que está en el mercado, pero además destaca que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, está a días de firmar un convenio con el Teletón con el que les harían un 10% de descuento a todos los ciudadanos de Tlalnepantla al requerir estos servicios, subrayando que esto sería histórico, serán el primer municipio que tienen un convenio con un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT). **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, comparte que la atención de las personas con discapacidad es la obligación del estado mexicano, más no del Teletón como la Organización de Naciones Unidas (ONU) lo recomendó, no cuestiona la labor de dicha institución, lo que sí cuestiona es que se realice con recursos públicos, el estado tiene la obligación de velar por los derechos de las personas con discapacidad y dejar a un lado los estereotipos de discriminación que dejan como personas sujetas a la caridad. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, saluda y expresa que hablar sobre el trabajo que se viene realizando en el Teletón es reconocer el trabajo de la sociedad civil que se suma y que finalmente no pueden dejar de lado como ciudadanos, como miembros de este país que el trabajo lo deben de hacer en equipo siempre, y es cierto, en el Teletón también se aporta, el gobierno aporta para que los diferentes centros que se tienen de rehabilitación infantil puedan funcionar, resalta que es importante para los ciudadanos que los ven, para los amigos que los ven a través de la red social que se sumen también a este trabajo, porque ver las caras de los niños cuando han sido atendidos, cuando están tomando una terapia, los voluntarios incluso que se suman a la labor de atender a estas personas, que no necesariamente vienen de cerca, de donde están, de estos centros de rehabilitación y que siempre son bien recibidos; agrega que les comentaban que el tiempo de atención que se les da a los niños una vez que llegan, no tardan más de cinco minutos en ser atendidos, ya sea en su consulta, en su valoración o en su terapia de rehabilitación; señala que los servicios que se están prestando no es porque se haya abierto un centro de rehabilitación adicional, sino que los propios centros están brindando algunos servicios que les enumeraron y mencionaron, para el público en general y que es cierto, vienen por debajo del mercado, lo cual también habla de una institución que

está comprometida con la sociedad y que necesitan hacer eso, olvidándose de partidos políticos, de que si el gobierno tiene o no tiene, porque finalmente también se está atacando y se trabaja para poder incluir a las personas con capacidades diferentes, con discapacidades, para que puedan desarrollar su vida lo más normal posible, por su parte es todo y les pide que se sumen a la votación. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, manifiesta que le preocupa que desdeñen de esta manera las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que digan o refieran “no se dejen llevar por lo que leen”, plantea que hacer un recorrido, finalmente no los hace especialistas, éste es finalmente es un organismo privado y éste organismo es financiado por la condonación de impuestos de varias empresas privadas; es decir que dejan de pagar impuestos para dar este servicio y encima de ello cobran y además piden que el estado le de otro donativo y les condone el pago del predial, deben dejar de lado, deben dejarse de lado también los argumentos sensimpleros y basarse en el estudio especializado; plantea que se revisen las políticas y se busquen los mecanismos que adecuen desde luego el discurso a acciones que sean viables y reales para que además atiendan salidas desde luego favorables a las demandas de las necesidades ciudadanas, porque el hecho de llegar a realizar una donación o aportación a esta fundación respecto a esta condonación que se pretende hacer en el pago en este caso el del impuesto predial, no les ayuda a atacar una política pública, lo deja como una propuesta y que tengan cuidado, es una recomendación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), no es una lectura de un periódico. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, le aclara a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que el impuesto predial ya está pagado, nada más es una cantidad igual el donativo. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, externa que en esta ocasión a considerado su voto a favor, porque más allá de ir a un recorrido, tuvo la oportunidad de conocer a una persona muy cercana hace un par de semanas que nació muy mal su bebé y que le dieron la atención, puntualizando que ella lo vio, por lo que considera que si van a empezar a decir que no van a ser expertos, pues no es así, no hay dinero que alcance y el ver la necesidad de la persona porque quisiera dar todo por su hijo, no hay dinero que alcance, ni la tecnología, pero estima que la fundación Teletón si tiene aparatos especializados que no son de fácil acceso y que si no existiera esta fundación ésta persona no tendría a su niño; por eso ha considerado su voto por esta situación porque lo vio de cerca y de verdad afirma que están considerando que le puedan aportar como Ayuntamiento es para poder ayudar a los niños, esperando que las personas lo hagan de la mejor manera como el Ayuntamiento lo está haciendo porque dar su voto a favor es porque considera que se va a hacer así, no está pensando en que ellos van a actuar mal o lo ocupan de pretexto para evadir impuestos, sino al contrario, que ése dinero va a ser usado para tener una mejor tecnología y ayudar a los niños de Tlalnepantla de Baz y de todo el país. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora**, precisa el comentario que hizo la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, cuando mencionó que “aportar como Ayuntamiento”, no están aportando como Ayuntamiento, están aportando un recurso público, de ser así se estaría dando un donativo personal, el Ayuntamiento son los ediles, están autorizando que del erario público se destine un donativo a ésta institución. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario. **El Maestro José Manuel Álvarez**

48
puerto
h

Hernández, Quinto Regidor, aclara que no pretende entrar en la discusión, nada más quiere informar a la ciudadanía que en cuanto a lo que había comentado la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica y la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, porque lo que está haciendo el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) es abrir sus puertas para dar consulta de especialidad al público en general y auxiliar en el diagnóstico que es prácticamente la parte del laboratorio, entonces no es que haya un nuevo centro, nada más están abriendo sus puertas para poder beneficiar a la ciudadanía en general. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a los ediles si tienen algún otro comentario al respecto. No habiendo más comentarios al tema, instruye al Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, expresa que previamente para efectos de la votación, da cuenta que se reintegró el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; asimismo, por instrucciones del Presidente de la Sesión y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 107, 108, 109, 308, 325 y 326 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz aprueba y expide el siguiente acuerdo: **PRIMERO**. Se autoriza a la Tesorería Municipal otorgar un donativo a la Persona Jurídica Colectiva denominada Fundación Teletón México A.C., por la cantidad de \$449'605.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) instruyéndose a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, verifique que la cantidad del donativo económico otorgado, sea equivalente al del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2017, de los inmuebles ubicados en el kilómetro 11 de la Vía Gustavo Baz Prada, número 111 A, lote III, Colonia San Pedro Barrientos con clave catastral 092 08 144 06 00 0000; y en Vía Gustavo Baz Prada, número 219, Colonia San Pedro Barrientos con clave catastral 092 08 144 03 00 0000, ambos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO**. Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que, por conducto de las áreas de la Administración Pública Municipal correspondientes, realicen los trámites jurídicos, administrativos y financieros necesarios a efecto de dar cumplimiento al resolutivo primero del presente acuerdo. **TERCERO**. El presente Acuerdo surtirá efectos legales a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con catorce votos a favor y cuatro votos en contra del Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, y le expresa al Presidente de la Sesión que este punto ha quedado asentado en actas. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

- 5. El quinto punto del Orden del día, se refiere a los Asuntos Generales.-----
- a) El primer asunto general se refiere a la intervención del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, referente a los incidentes registrados el día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete y la actuación del Gobierno Municipal. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico,** menciona que relativo a los acontecimientos suscitados el día de ayer por el sismo que azotó el país, es pertinente señalar algo que si bien a todos los tiene, y eso lo ha platicado con todos y cree que se pueden condoler y generar empatía con todos sus hermanos, ayer vio a servidores públicos trayendo de casa o saliendo a comprar cosas, víveres para sus hermanos, considera que este signo de solidaridad y este gran valor que tienen los mexicanos está latente en todo momento; sin embargo, pide que quede constancia y saber cómo lo hicieron algunos ediles al inicio de la sesión, que el Comité de Protección Civil debió haber sesionado el día de ayer, de manera inmediata convocar a los integrantes del Consejo y no fue así, indicando que se trasladó después al propio C4 el cual estaba vacío, no sabe cuál fue el protocolo de actuación por lo que desea saber cuál es el protocolo que se siguió, sabe que hubo reuniones, pero la primera reunión que tuvo que haberse tenido fue con la gente de protección civil, el Comité de Protección Civil, del cual forma parte, y también la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica, no fueron convocados, no fueron invitados y no están informados, por lo que cree que la administración debería de tener un poco más de certeza en esto, refiere que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, el día de ayer a petición de algunos y como una instrucción de ella, estableció el Teatro Jorge Fons como centro de acopió, sabe que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, (DIF) aunque no está su directora por cierto en estos momentos, también ya cuenta con un centro para ser de acopió como los centros que tienen en zona oriente, refiere que es necesario saber el porqué, destacando que no pide en este momento que comparezca el Coordinado de protección Civil, porque se imagina que está atendiendo la emergencia como otros directores más; sin embargo, indica que hay protocolos en materia de seguridad y de actuación que deben de seguirse y estos por lo menos ayer y a quienes forman parte de ellos no fueron informados, ni tampoco convocados y lo poco que se ha sabido es lo que sale en las redes sociales, considera que debe haber una política direccionada para saber qué tienen que hacer, esperando que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, a su regreso de la Ciudad de Toluca tenga la posibilidad de poder generar este tipo de acciones; asimismo, desea recordar algo que sucedió y que marcó anteriores gobiernos, porque en muchas ocasiones se dijo que el gobierno del ex presidente Miguel de la Madrid en 1985 se quedó pasmado ante la enorme tragedia que sufrió este país, a lo cual expresa que en esta ocasión no fue así y que ayer tuvo la oportunidad y la solidaridad de acompañar a algunos vecinos, le tocó estar en la zona de Linda Vista, y la ayuda se volcó hacia los hermanos, pero estima necesario que el direccionamiento de la ayuda y de la atención se pueda dar de la mejor forma para ello y que puedan existirse, pidiendo al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que le transmita a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, para que también ella pueda tomar cartas en el asunto, a fin de direccionar de manera oportuna los recursos, lo que se está acopiando, a dónde se está mandando, qué protocolo se está siguiendo, hay protocolos que se dicen que se

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

tiene que testar, generar el tachado de las cosas que son donadas, el código de barras para que no puedan ser susceptibles de venderse de nuevo, que sean susceptibles de robo, ponerles a lo mejor una leyenda, pero nadie ha reaccionado en ese sentido, y sería deseable que no solamente llamaran al acopio de los productos, de los bienes, de los servicios, sino que también tienen que ir un poco más allá, coincide plenamente y va a solicitar, y hace sentido con la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, y ya que no lo hicieron en el arranque de esta sesión de cabildo, le gustaría, puntualizando que no sabe si la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, esté de acuerdo, que puedan cerrar esta sesión de cabildo con un minuto de silencio, un minuto de aplausos por los hermanos en desgracia, por la gente que estuvo en un proceso difícil, pero también quiere ir más allá y lo hará de mutuo propio y si alguien más quiere hacerlo sería interesante, destacando que ya hay en NAFIN una cuenta habilitada, no solamente para mandar víveres, sino para mandar productos, sino también la reconstrucción que va a realizar este país va a requerir también de recursos económicos, manifestando nuevamente que hay una cuenta en NAFIN y espera que el Director General de Servicios Administrativos, haga lo propio, por lo que propone que puedan donar parte de su salario, que determinen el porcentaje, determinen los días y señala estar de acuerdo en donar parte de su salario para el tema de la reconstrucción, hace la propuesta ante el cabildo y si alguien más lo quiere hacer será bienvenido, sino de todas maneras hare lo propio con el Director, y ojala que la gente de la administración también se sume, sabe que los trabajadores están en la disposición, a la medida de sus posibilidades todos, \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.), \$1000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), todo suma y va a sumar más, porque la gran crisis que tienen es de enormes proporciones, resaltando que se están enfocando mucho en lo que es el Distrito Federal, y hay hermanos en el Estado de México, en Tenancingo, Ocuilan que están sufriendo, están pasando muy malos momentos, hay hermanos en Morelos, hermanos en el Estado de Puebla, que están sufriendo este terrible acontecimiento, ya hicieron lo propio con algunos de Oaxaca y Chiapas que como recordarán, algunos meses estuvieron en Oaxaca, hay gente que considera necesitan que volteen como sociedad, y que como integrantes y como personas que forman parte de un gobierno y fueron electos por la ciudadanía, tienen que dar también que dar el ejemplo, es todo lo que tiene que decir, y su suma a la propuesta que hizo hace unos momentos la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, se suma a los comentarios del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, haciendo el comentario abierto para todos los que los ven a través de las redes que tienen el centro de acopio ubicado en el Claustro Jorge Fons dentro del Palacio Municipal, en la explanada municipal de la plaza "Dr. Gustavo Baz" y también el del Sistema Municipal para la Integración de la Familia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (DIF) que se encuentra en el Convento de Santa Mónica y para hacer donaciones se pueden hacer a través del paypal, a la brigada de rescate de los topos, lo pueden checar en su página, es topos.mx al parecer, y también la mayoría de los bancos que ya tienen cuentas abiertas por si quieren hacer donaciones a través de transferencias electrónicas o en efectivo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, agradece el comentario del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, e instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- b) El segundo asunto general es la intervención de la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, referente a los ataúdes que fueron encontrados debajo de un puente vehicular en este Municipio. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, solicita que les informen y le informen a la ciudadanía, qué sucedió con esos ataúdes, qué estaban haciendo debajo del puente, cuál es el estatus que guardan, y cuál era la intención de que estuvieran ahí guardados o cómo se están utilizando; además, resalta que solicitó la presencia del Director General de Servicios Urbanos; sin embargo, no considera que sea la persona indicada para hablar del tema y espera que le puedan dar un informe al respecto. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comenta a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que efectivamente solicitó la presencia del Director General de Servicios Urbanos, quien emitió en días pasados un oficio informando al respecto, sin embargo le indican que no se ha podido integrar a estas sesión derivado de los acontecimientos del sismo del día de ayer, por lo cual menciona que tiene el oficio correspondiente en donde señala, y da lectura: "sobre el particular le informo muy respetuosamente sobre la noticia que trascendió en redes sociales y en los medios de comunicación que se trata de una bodega de esta dirección a mi cargo, es un sitio estratégico para los servicios urbanos en donde se guardan los carros de barrido manual de la zona y mismos que se habilitan desde hace más de seis años en el bajo puente Rosario Castellanos en la vía Dr. Gustavo que cruza las avenidas Mario Colín, Sor Juana, Primero de Mayo, del Centro Industrial Tlalnepantla, en ella se resguardan por separado ataúdes que son utilizados en apoyo a familias de escasos recursos que en su momento lo soliciten a la administración municipal". **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, pregunta si los ataúdes la administración los compró, los donaron o cómo están en el resguardo; y también escuchó que ya no estaban, que ya los habían movido de ese lugar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, informa a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora que los ataúdes fueron de reuso para aquellas personas que son cremadas y son utilizadas por su poco tiempo que se utilizó para alguien de bajos recursos, efectivamente fueron reubicados en la bodega en razón de lo expuesto que está en ese momento. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, pregunta cuál es motivo de la reubicación; además pregunta expresando que según sus conocimientos, tiene todo un procedimiento el poder reusar un ataúd, por lo que pregunta si lo hacen y que Dirección lo lleva a cabo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, responde que efectivamente el protocolo de reuso se agota plenamente ante la misma secretaría de Salud en su momento en donde se verifica que no cuente con ninguna situación extrema de que esté contaminado; por otro lado, ante la circunstancia de la bodega que quedó expuesta fue reubicada en otra bodega de la Dirección General de Servicios Urbanos. Por otra parte, instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----
- c) El tercer asunto general se refiere a la intervención de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica, referente a los ataúdes que fueron encontrados debajo de un puente vehicular en este municipio. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica**, comenta que antes de empezar, le gustaría que desde este municipio con mucho respeto y solidaridad externa las más sinceras condolencias a familiares y amigos de quienes han perdido la vida en el sismo

registrado el día de ayer, México es su gente y la fortaleza que nos caracteriza los hará levantarse como un pueblo ante este dolor, agradeciendo estos minutos; por otro lado, expresa que retoma el tema que tiene la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, porque a su parecer no se contestaron sus preguntas, no hubo respuesta, comentando que envía un documento a la Secretaría del Ayuntamiento con fecha once de septiembre, no ha recibido respuesta aún y hace referencia a las distintas notas publicadas el pasado jueves siete de septiembre del año en curso en diversos medios de comunicación respecto al hallazgo de varios ataúdes en una bodega habilitada debajo del puente de la vía Gustavo Baz casi al cruce de la avenida Primero de Mayo de este municipio; al respecto solicita atentamente al área responsable se informe a este cabildo sobre los siguientes puntos; uno, el procedimiento que en su momento el área correspondiente siguió para recibir la donación de los ataúdes y si la misma cumplió con las formalidades en materia patrimonial; asimismo, conocer si dichos artículos fueron dados de alta en el inventario de bienes municipales; dos, informar si los ataúdes fueron donados como bienes nuevos o de reutilización y en ambos casos si observaron los procedimientos y controles correspondientes para el manejo y así como resguardo de dicho bienes; tres, en caso de que los ataúdes hayan sido de reutilización con fines de donación, se informe si se cuenta con la evidencia documental de los procedimientos de desinfección a los que hace referencia el artículo 172 del Reglamento de Salud del Estado de México; cuatro, cual es el estatus actual de dicha bodega, si se considera parte del patrimonio municipal, así como como conocer los criterios utilizados por el área correspondiente para determinar que el referido espacio era apropiado para albergar este tipo de bienes; cinco, conocer cuál será la disposición final de los ataúdes; lo anterior a fin de contar con la información suficiente que permita a la administración municipal implementar las acciones de mejora correspondientes en las áreas responsables, así como a esa Sindicatura vigilar su aplicación. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comenta a la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica, que se toma nota y se da proceso a su petición; asimismo, instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.

- d) El cuarto asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora, referente al tema de protección civil. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora**, destaca que ya lo mencionó hace un momento el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, el caso de que hasta el momento no haya sesionado el Consejo Municipal de Protección Civil, no lo hizo ni siquiera en la contingencia que hubo por la cuestión de lluvias en Valle Dorado, ni en la zona oriente, no ha habido información a través de este Consejo y es más, ha habido un aislamiento y cerrazón de información hacia los integrantes del Ayuntamiento, pareciera que el Gobierno Municipal recae únicamente en la persona de la Licenciada, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, y es lamentable que el Ayuntamiento, hablando de manera personal, como regidora e integrante de este órgano de gobierno carezca de información de qué ha pasado en el municipio a raíz del sismo que se presentó el día de ayer y que fueron afectados algunos inmuebles dentro del municipio, no tiene conocimiento y considera que hubiese sido importante que este Consejo debiera haber sesionado para ver qué medidas podrían implementarse y si debieran haberse hecho recorridos, expresando que no existe nada de información; además, destaca que el día de ayer al salir por el sismo se

percató que hay puertas que están cerradas y que esto ante una emergencia sería catastrófico, las puertas que están de lado de Mariano Escobedo, son tres las puertas y únicamente está habilitada una puerta, y llega un momento en que toda la gente quiso salir al mismo tiempo y retrasaba la salida de las personas; además, agrega que le comentan que también hay una puerta del lado de la Dirección General de Desarrollo Urbano que da a la calle y también está cerrada, considera que el sismo que se presentó el día de ayer les puede hacer reflexionar acerca de las medidas de protección civil que debieran implementarse dentro del Palacio Municipal; agrega que está cerrada todavía hasta hace unos momentos la calle de Mariano Escobedo y que no es posible que se haya permitido que por la instalación de juegos mecánicos se haya cerrado esa avenida, no sabían precisamente que iba a pasar el sismo del día de ayer, pero ante una emergencia, cerrar vialidades importantes, de verdad que es peligroso, lo comentó en alguna sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico el hecho de que se siga permitiendo el cierre de calles para beneficiar a una sola persona; asimismo, solicita también que se pueda hacer el recorrido ante escuelas públicas y privadas a fin de que se pudiera emitir algún dictamen de que todas las instituciones educativas se encuentran en perfecto estado para darles certeza a los alumnos y maestros y padres de familia de que sus hijos puedan seguir acudiendo a clases sin que haya algún percance, sería importante que Protección Civil acudiera no solamente a escuelas públicas, afirmando que se les da prioridad a escuelas de carácter público, sino también a las privadas, considerando importante que se haga el recorrido para verificar que las instalaciones de los centros educativos en el municipio están en perfecto estado. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, se suma a los comentarios de la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora, que efectivamente los integrantes de este Ayuntamiento carecen de información, pero sobre todo tienen mucha falta de respuesta porque les hacen llegar la información la gente de las colonias, los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI's), los líderes y todos los ciudadanos de Tlalnepantla de Baz, los habitantes y los ediles hacen sus observaciones y no tienen respuesta, externa que ni siquiera les dicen que lo van a ver, lo van a checar, lo están atendiendo, ya se atendió; es decir, primero no les dan la información, y cuando ellos hacen llegar la información a las áreas no les dan respuesta, entonces considera que hay una ruptura de comunicación lo cual genera mucha suspicacia; agrega que la otra parte es lo que comentó con los ediles, que una vez que se realicen todas las inspecciones correspondientes a las construcciones, las cuales se están haciendo, solicita unos cursos de capacitación en protección civil y primeros auxilios al personal de la Quinta Regiduría y de las demás oficinas que se quieran sumar, y hace la propuesta para que se haga una calendarización para otorgar el curso de capacitación de primeros auxilios a todo el personal de la administración ya que en caso de cualquier emergencia, y que no todos tengan la posibilidad de abandonar sus oficinas o de que a raíz del susto que tiene la gente después del sismo, poder por lo menos dar la primera atención a quienes lo necesiten. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica**, considera importante que de los comentarios que aquí se han vertido se tomen en cuenta porque el órgano de gobierno debe estar en el mismo canal de comunicación que la Administración y que la Presidenta Municipal Constitucional, porque hay muchas cosas que deben aprobarse, si aquí no hubo daños, se puede ayudar en la Ciudad de México, sino, hay cosas que se tienen que decidir y eso lo decide el órgano de gobierno, por lo que solicita que ese canal de comunicación

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

sea exactamente el mismo porque los ciudadanos les preguntan a los ediles qué sucede en tal lugar, si ya se desalojó tal lugar, y los ediles están investigando por muchos medios, entre los ediles, asistiendo a los lugares y finalmente si deben de prestar atención a ese tema, agregando que de verdad es muy grave que en este momento no tengan información, eso es grave. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, menciona que una vez realizado el recorrido, en donde está la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, estarán haciendo llegar esa información, por lo que pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, le comenta al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que había dicho al inicio del cabildo que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, se encontraba en la Ciudad de Toluca en una reunión con el Gobernador del Estado de México y ahorita está diciendo que está haciendo un recorrido, por lo que le hubiera gustado que si están haciendo el recorrido los hubieran invitado a todos los ediles, quienes según indica están igual de ocupados y preocupados por lo que está sucediendo no solamente en Tlalnepantla de Baz, pero lo que dijo la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica, de las cosas que han estado sucediendo en el municipio son los últimos en enterarse, y se tienen que enterar porque tienen que ir al lugar de los hechos donde la gente les está haciendo reportes, lo que considera que es una falta de respeto que les hayan mentido sobre lo que está haciendo la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, para poder aprobar o dar continuación y llevar a cabo el cabildo y que no les haya dicho la verdad de dónde está la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, afirmando que el día de ayer le solicitó que si se hacia el recorrido la invitara y le parece una falta de respeto que no se tome en cuenta lo que se le solicita. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, menciona que en el mismo sentido, tienen otra vez un ejemplo de la falta de información o desinformación o como lo quieran denominar, indicando que hay por lo menos diecinueve personas del Ayuntamiento, del Gobierno Municipal que están preocupados, y se quieren ocupar y pregunta por qué no armar brigadas con un responsable de protección civil, con un responsable de la Dirección General de Servicios Urbanos por cada uno de los ediles y puedan desplegar por todo el municipio y así abarcan todo, y que no una sola persona quiera abarcar todo, porque el que mucho abarca poco aprieta, entonces considera que si todos tienen las ganas de ocuparse, lo pueden hacer de esa forma. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora**, entiende que hay temas que a lo mejor no puede responder en este momento, pero la intervención del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, si puede intervenir y le puede responder indicando que el Secretario del Ayuntamiento es el medio para saber la información, si bien es cierto todo lo que habló y dijo el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, acerca de que no tienen la continuidad de la información es por él refiriéndose al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, agregando que entonces está aquí y le pide que responda las preguntas porque todos los asuntos generales que se han vertido aquí no le ha dado respuesta a ninguna. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario, en ese sentido comenta a la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora que efectivamente se

han llevado algunas reuniones de evaluación de daños, el día de ayer la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, con parte de los directores de la administración directamente involucrados en las actividades. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, comenta que sobre los directores involucrados, todo protocolo en materia de protección civil indica actuación, la cual en materia de protocolo de protección civil dice, señalando que la propia Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, tiene que trasladarse al C4, afirmando que él estuvo en el C4 el día de ayer y únicamente estaba el encargado del C4, no estaba ni el Comisario General de Seguridad Pública, ni el Subdirector, no había absolutamente nadie, expresándole al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que si él dice que estuvo con directores de nueva cuenta, pide una copia certificada de la grabación de esta sesión por todo lo que se pueda generar en materia de responsabilidad ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), resaltando que no quiere una versión editada, porque eso también está en Facebook live, quiere una versión certificada del audio, y del video que están tomando, porque de nueva cuenta se violentan los protocolos y le parece que se oculta la información a propósito, y desde su óptica es algo que es muy complicado, por lo que le pide que tome nota y así como solicitó la versión de la anterior sesión la cual no ha llegado a su oficina, le instruye al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, para que le mande la versión de la sesión anterior cuando se suspendió y la continuación y la de esta sesión. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica**, comenta que ya que todos los ediles vertieron aquí todas sus opiniones, le queda claro que han estado en un total desconocimiento del protocolo que se siguió el día de ayer después del evento que se presentó, refiere que afortunadamente no hubo mayores complicaciones en Tlalnepantla de Baz y se han ido haciendo las revisiones que la administración tenga que hacer, menciona que las opiniones que han vertido aquí cada uno de los ediles, como siempre, desconoce si se llevarán a cabo o no, y eso es para la ciudadanía, todos los que están aquí, cada uno de los miembros del ayuntamiento acudirán a los llamados y si es necesario, se estarán presentando como el día de ayer, lo hicieron cada uno en los lugares donde se los solicitaron; agrega que harán todo lo que este en sus manos para que estén atendidas las solicitudes que hagan los ciudadanos a los ediles de acuerdo a sus responsabilidades y sus funciones, todo lo demás que no sea informado para los ediles como órgano de gobierno queda en responsabilidad únicamente de la titular o representante del Ejecutivo Municipal. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comenta que toma nota de la observación y pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario, dirigiéndose a la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora si desea hacer uso de la palabra. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora**, le pide que continúe respondiéndole. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, le comenta a la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora que se llevó a cabo una reunión de evaluación con las áreas involucradas y derivado de eso se está preparando la información para todos los ediles para que sepan puntualmente qué lugares se visitaron, que se hizo en la evaluación por parte de la Coordinación de Protección Civil, de la Comisaría General de Seguridad Pública, de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por parte también de la Dirección General de Servicios Urbanos

y de la Dirección General de Obras Públicas, se les hará llegar con todo gusto, todo de manera puntual en el transcurso del día. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, considera que esto es urgente e importante y no cree que tengan que estar esperando en el transcurso del día, es información que se les estuvo que estar dando desde ayer, desde ayer tuvieron que estar recibiendo información de cómo estaba en general el municipio, cuáles eran las áreas afectadas y el día de hoy deberían seguir recibiendo información, no puede ser que tengan que esperar más días, y pregunta hasta cuándo, afirmando que va a ser hasta que ya no tengan ya nada que hacer, simplemente lo que pasó y lo que se hizo y ya, preguntando cuál es la intención; por otra parte, le refiere al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que no le contesto qué paso con la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, cuál es la versión real, se fue con el Gobernador del Estado de México o si se fue a un recorrido en el municipio. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, responde a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que al principio de la sesión dio lectura a una tarjeta donde quedó claramente establecido eso y nuevamente da lectura a la misma: "Buenas tardes, sean todos bienvenidos a la presente sesión, de manera respetuosa les informo que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, ante la emergencia ocurrida por el sismo registrado el día de ayer en el país, acudió a un llamado realizado hace unos minutos por parte del gabinete del Gobierno del Estado de México, para efectuar un recorrido en las zonas afectadas por lo que con fundamento en el numeral 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el de la voz la suplirá en calidad de Presidente de la Sesión". **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, señala que el Secretario del Ayuntamiento les dijo que está en el municipio, expresando que el texto al que dio lectura dice zonas afectadas, y le pregunta al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, si el municipio tiene zonas afectadas, porque si es así, pide que en este momento le digan cuáles son las zonas afectadas, cuáles son los inmuebles afectados, porque el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, está diciendo de nuevo una mentira. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, comenta que de entrada en asuntos generales no tienen que intervenir todos, pero ve que los ediles lo están haciendo, expresa que quisiera que se haga un compromiso en este momento porque como dijeron varios ediles, muchos acudieron a lugares donde les dijeron que habían afectaciones, afirma que acudió al Hospital de Ceylán, y se dijo que no había pasado nada, pero si pasó, hubieron daños, se desalojaron a los niños a otros hospitales cercanos, cosa que después subieron un video diciendo que no era cierto, por lo que manifiesta que tampoco se vale que les digan que están mintiendo, no están mintiendo, sí acudieron fue porque les llamaron ciudadanos que fueran a ver lo que estaba ocurriendo, agrega que hay una persona que colabora con ella, su sobrino estaba ahí y fue como se enteró del tema; asevera que si hay zonas afectadas, la Plaza Mundo E, ella lo vio, cristales se vinieron abajo; es decir, hay varias cosas que están sucediendo en el municipio y el compromiso es que si va a volver a recorrer o alguno de los ediles lo vaya a hacer, que también haya alguien de protección civil o alguien que les pueda ayudar, que llamen y que en ese momento les den la atención, porque de nada va a servir que todos estén asistiendo y no tengan respuesta con la ciudadanía,

porque más allá de darles víveres y demás y que cada uno lo está haciendo, lo agradece, tanto a la ciudadanía como a los ediles, le consta que lo están haciendo, y no todos lo están subiendo a las redes sociales, pero lo están haciendo, le consta que varios de sus compañeros se fueron a la Ciudad de México o a otros lugares a dar víveres o apoyar y quiere ese compromiso de la administración, que si van a ir los ediles, que haya alguien que les pueda dar respuesta, para poder apoyar, señalando que igual para el caso de las primarias, es lo mismo, protección civil no sabe hasta qué hora llegó para verificar si la primaria estaba en condiciones, subrayando que es lo que quiere en ese momento, que el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, se comprometiera, que si ellos van a estar en el municipio les den esa atención para poder apoyar a la ciudadanía. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidor,** menciona que con respecto a lo que comenta la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, a lo que se refiere a su parecer es que el día de ayer estuvo circulando una noticia donde decían que colapso el Hospital Ceylán y en efecto evidentemente el Gobierno de Tlalnepantla de Baz así como la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, desmintió la noticia, más no se desmintió que dicho hospital haya tenido consecuencias con respecto al temblor como muchos de los servidores públicos estuvieron ahí y efectivamente el Hospital no fue colapsado, también desea comentar que así como está apoyando, considera que no son momentos de estar subiendo nada a las redes sociales, porque no es para presumir si apoyan o no, eso es por solidaridad porque quieren al país a la gente, esa es la situación y eso se quedará en cada quien. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor,** aclara que en ese mismo sentido y expuestos los puntos de las ediles, es por eso que están solicitando la información porque hay mucha desinformación, hay mucha suspicacia, es por eso que pide que la información que ya tengan integrada se las hagan llegar a la brevedad, porque dos días después ya no va a ser útil para poder informar y no andar desinformando o seguir los rumores y los chismes que la gente está vertiendo, porque ha habido bastantes twitter, bastantes publicaciones en Facebook para saber si se desplomo o no se desplomo, si se bajó lo del Hospital Ceylán, pero sigue en pie porque está afectado por el sismo, ha de tener fisuras o fracturas en cuanto a las instalaciones estructurales, es por eso que están solicitando tener la información oficial de acuerdo a las inspecciones que tuvo a bien dar protección civil para que como ediles puedan informar o cambiar las versiones que tiene la gente en las calles. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** comenta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, que hará llegar la información al término de ésta sesión de lo que se haya recabado hasta el momento. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor,** comenta que el día de ayer le solicitaron a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, varios ediles hacer el recorrido en conjunto con ella, y no es porque quieran ser el foco de atención, no es momento para ser foco de atención, si un partido político, si otro está ayudando, eso es de corazón, pero los ignora una vez más, es su decisión, pero si en su momento el municipio requiere de presupuesto o de recursos para arreglar un hospital, una calle o una carretera, no lo saben, no saben si está afectada, no saben cuáles son los problemas que tenga en municipio, y una vez más son ignorados, pero si en su momento se requiere la aplicación de recursos, ahí si va a estar el Ayuntamiento, y ahí si serán los ediles los que sean víctimas si no lo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large circular mark at the top and several vertical signatures extending down the margin.

hacen, por eso pide que les manden la información inmediatamente, por qué el Comité de Protección Civil no sesionó, por qué no fueron ni siquiera invitados a los recorridos que se hayan hecho, cuales son los dictámenes de protección que se realizaron, agrega que simplemente ayer le mando un mensaje, donde pregunta si los empleados del Ayuntamiento están seguros, y pregunta si hubo un dictamen ya de que el Palacio Municipal está seguro, señalando que no lo saben, o por lo menos él no sabe si hay un dictamen, así como todos los empleados incluyendo a los ediles que están en el Palacio Municipal estén seguros, y de las afectaciones que hay en el municipio expresando su deseo porque de verdad se tome nota y no nada más se diga que se toma nota y al final de cuentas los dejen una vez más ignorados y que una vez más se toma nota y lo dejen en el cajón, y en su momento les informarán cuando quieran en unas dos o tres semanas qué fue lo que pasó. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, le reitera al Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor, que al término de la sesión les hará llegar inmediatamente la información. **La Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora**, retoma su petición que hizo hace unos momentos para que se recorran las instalaciones educativas tanto públicas como privadas, y se suma a los comentarios de la mayoría de los ediles que dicen que no quieren tomar nota, que de verdad se tome nota y se hagan esas acciones y se hagan esos recorridos en las instituciones educativas, es preocupante y que les envíen la información de qué escuelas en caso de que hayan sufrido algún daño, que de verdad lo tengan y que si se puede emitir un dictamen de las instituciones educativas de este municipio para que estén en perfecto estado para poder continuar con sus labores. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, le comenta a la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora que con todo gusto. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora**, solicita que de asentado en actas que toda esta información se le solicitó al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, el día de ayer en un chat en el que están todos y no obtuvieron respuesta, le expresa que tal vez no sea su culpa, sino que las áreas no le hagan llegar toda la información, pero si es el enlace y quien les da la cara y los tiene que mantener informados, lamenta que los directores no le tomen la misma importancia que tiene el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, y que no lo respalden, pero los ediles no pueden estar allá afuera sin información, tiene que ir cada punto, punto por punto a buscar qué es lo que necesita la gente, eso es imposible trabajan aquí, cuando quieren que se aprueben las cosas, los presupuestos de cada una de las áreas están para aprobarlos, aprobaron a cada uno de los directores a petición de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, pero también los pueden quitar expresando que al Secretario del Ayuntamiento le consta, por eso se dirige a la gente afuera para que no tomen estos comentarios en saco roto, refiriendo que están cansados de ser una burla. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, expresa que para que quede el compromiso porque no le contesto el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, le pregunta si habrá el respaldo de la administración, si alguno de los ediles que acudan al municipio y tengan la necesidad de que vaya protección civil o servicios urbanos o cualquiera de las áreas que sea, reiterando su pregunta si habrá el compromiso de la administración. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del**

Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, le responde a la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, que efectivamente y de hecho se atendieron algunas peticiones como el caso del incendio, se avisó inmediatamente y puntualizando que el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor lo había solicitado de esa forma. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor**, opina que nada más que les den la información para que no estén duplicando esfuerzos porque si saben que se atendió el incendio, ya no lo vuelven a reportar, no vuelven a ir al lugar, externando que esa es la importancia de tener la información, y los ediles le puedan informar a la ciudadanía de que ya se atendió, porque la forma en que se está allegando la gente de información es a través de las redes sociales y retuitean y comparten las publicaciones, pero de hace dos horas, por lo que considera que si ellos tienen la posibilidad e informan a la ciudadanía y mencionan a través de las redes ya fue atendido, van a eliminar que se siga retuiteando, que se siga compartiendo nuevamente ése post para terminar con esa y atender otras necesidades, es por eso que necesitan al información. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, saluda a la asamblea y comparte que el día de ayer estuvieron haciendo un recorrido en Izcalli Pirámide, en la manzana 3, lote 2, resaltando que ya está en el lugar protección civil, pero lo que pide además de que vayan a hacer el levantamiento, es que se haga algo, externando que hacen el levantamiento y dicen que deben tener cuidado, no se les vaya a venir pero cuestiona qué están haciendo, qué hace el área, porque se fisuró un edificio de cinco pisos y como pasa también diariamente el tren, luego viene muy cargado y se mueven los edificios, y ahí si pide, subrayando que en este momento está protección civil, ya le reportó su equipo de trabajo, pero nuevamente pregunta qué van a hacer en ese aspecto en ese edificio, si va a estar la Dirección General de Obras Públicas, se tiene que hacer un muro, no sabe, indicando que no es técnico, ni arquitecto, pero desea saber qué solución le van a dar a lo que está pasando. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comenta al Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, procederán en consecuencia, solicitando al área técnica la acción que se tenga que hacer en relación a lo detectado, con todo gusto. Por otra parte, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario, en ese sentido, instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- e) El quinto asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora para solicitar un minuto de silencio para todas las personas que perdieron la vida en consecuencia del sismo registrado el día de ayer en el país. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, menciona que a petición de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora pide a la asamblea y todos los presentes se ponga de pie para guardar un minuto de silencio. Concluido el minuto, instruye al Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios y Secretario de la Sesión**, informa al Presidente de la Sesión que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----

III. Clausura de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-- El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de la fecha.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin and bottom of the page.]



Sexagesima Quinta Sesión Ordinaria

Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez,
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente de la Sesión.

LXV Sesión Ordinaria
Mtro. José Alberto González Aguilar,
Primer Síndico.

Yuridia Soto
C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,
Segunda Síndica.

C. Georgina Acosta López,
Tercera Síndica.


Lic. Arturo Montero Alvarado,
Primer Regidor.


Lic. Ariana García Vidal,
Segunda Regidora.

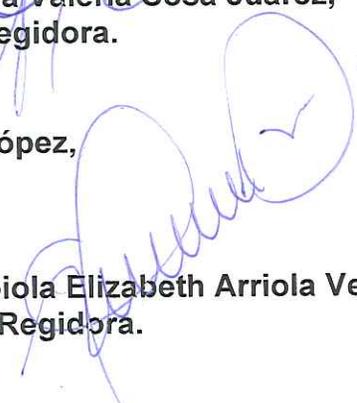

Profr. Vicente Ceseña Soto,
Tercer Regidor.


Lic. Yolanda Juana Sánchez González,
Cuarta Regidora.

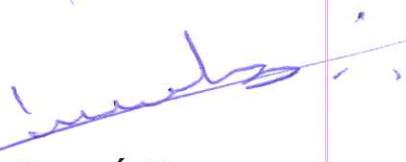
Corresponde a la LXV Sesión Ordinaria
Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,
Quinto Regidor.


Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,
Sexta Regidora.

Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,
Séptimo Regidor.

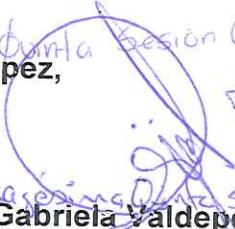

Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,
Octava Regidora.


Lic. Brenda Escamilla Sámano,
Décima Regidora.

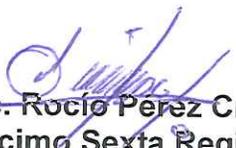

C. José Gutiérrez Ávila,
Décimo Primer Regidor.

Sesiones Ordinarias

C. Rafael Johnvany Rivera López,
Décimo Segundo Regidor.

Bajo Protesta
Sesiones Ordinarias

Lic. Gabriela Valdepenas González,
Décima Tercera Regidora.


Lic. Mónica Miguel García,
Décima Cuarta Regidora.


Lic. Rocío Pérez Cruz,
Décimo Sexta Regidora.


Lic. José Barrón Serna,
Coordinador de Asuntos Edilicios y
Secretario de la Sesión.

